## RESOLUCIÓN SEGFIS No. 283-2019

ASUNTO: EL CORRESPONDIENTES AL READECUACIÓN INFRAESTRUCTURA LOS VALORES ASIGNADOS DEEJERCICIO FISCAL 2019, EN VIVIENDA **METAS COMUNICACIONES**, **APRUEBA** 

de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad de Construcción del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: Validar año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.2,514,971.00 para presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del fiscal 2019, CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 2260 del Sistema Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La** Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de -UCEE-y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de movimiento físico en concordancia con Metas Físicas la modificación





los controles correspondientes. Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para Número 243-2018, TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese la para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo anexos; SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los -SEGEPLAN-, Dirección Técnica la Secretaría de Planificación del Presupuesto y Programación de comprobantes o -DTPDependencia la Presidencia justificación del

E S

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibai Gómez Escobar Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

> MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAUSTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



## SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Fecha emisión : Hora emisión :

27/09/2019 20:13:23 1 de 1

Página

13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Unid, Ejec.: Institucion

Tipo Documento Respado RESOLUCIONES

Fecha elaboracion 27/09/2019

No COMPROBANTE

METAS DISMINUIDAS

No. Doc. Respado 2,1-59-2019

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

Clase Documento

Fecha Respado 26/09/2019

Clase de Modificacion REPROGRAMACION

Modificado

Vigente

Unidad Medida

1,139 34

1,139 34

223854

MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACTIC. ALTA VERAPAZ

ducto Final : MEJORA Estructura : 14-0-2

MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD

Descripcion de la Meta

SNIP

718 37

420 97 Metro cuadrado

Reprogramación de Metas por un monto de 0.2,514,971.00

METAS INCREMENTADAS

Inicial

Modificado

Vigente

Unidad Medida

Descripcion de la Meta

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

DESCRIPCION :

SNIP

Infragaructurary Vivienda

vicentunistro de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda Edgar Mibal Sheez Escobar

27/09/2019